



4.14. Material de oficina

1. Aspectos generales

1.1. Qué engloba

Dentro del concepto de material de oficina se engloba un gran número de productos, desde clasificadores y carpetas, hasta material de escritura como bolígrafos o lápices, CDs e incluso otros materiales no fungibles como tijeras, grapadoras o sacapuntas.

En esta ficha se darán criterios ambientales para la compra de todos estos materiales de oficina a excepción del papel de oficina, tratado específicamente en capítulo aparte.

1.2. Dónde estamos

El material de oficina es un grupo de productos particular. Por una parte, no se caracteriza por tener una elevada carga ambiental negativa, comparado con otros grupos de productos, y por otra parte, desde el punto de vista económico, tampoco representan un gasto importante dentro de una administración.

No obstante se ha escogido en tanto que su utilización por parte de todo el personal de la Administración (al igual que el papel) lo hace un grupo de productos ideal para la sensibilización ambiental interna. Además, tiene también un valor ejemplarizante y es de fácil replica por parte de la ciudadanía.

1.3. Cómo actuar

Para reducir los impactos ambientales asociados al material de oficina se debe:

- Reducir la diversidad de productos adquiridos, ya que a mayor diversidad mayor complejidad en el control de stocks y de pedidos.
- Utilizar el material de forma responsable.
- Realizar los pedidos de manera racional para reducir los desplazamientos de la empresa suministradora.
- Comprar productos de calidad, reutilizables y recargables. De esta forma se alarga la vida útil del producto y se reduce la necesidad de compra.



- Evitar los productos con sustancias problemáticas como los disolventes orgánicos volátiles (presentes en algunos marcadores fluorescentes, pegamentos y correctores líquidos) o fabricados en procesos y/o con materiales de mayor impacto ambiental.
- Evitar comprar productos con embalajes individuales y aplicar medidas para reducir la cantidad de envases y embalajes en los suministros.
- Hacer una correcta gestión de los residuos resultantes.



2. Buenas prácticas operativas

2.1. Cómo reducir el consumo

Cuando surge la necesidad de comprar nuevo material de oficina, primero hay que plantearse qué es realmente necesario y cómo se puede reducir el consumo.

En primer lugar, se recomienda la reutilización dentro del mismo departamento o entre áreas de material de oficina (como carpetas, archivadores, bolsas...). Para ello se deberá disponer de un almacén o espacio (aunque sea sólo un armario pequeño) donde guardar material ya usado para su reutilización.

En segundo lugar, es importante establecer un *plan de reducción progresiva* del número de artículos diferentes a adquirir, limitando la diversidad de material, aunque ello implique limitar la elección de las diferentes áreas.

Por otra parte, se comprarán artículos con larga vida útil así como productos recargables y sus recargas, para reducir la necesidad de compra a medio plazo. Se intentará también comprar a granel o en envases grandes para reducir el consumo de embalajes que se convertirán después en residuos.

Además del consumo estrictamente de material, también se pueden introducir mejoras para reducir el consumo en los suministros. Para los embalajes, si es posible, se puede exigir o acordar con la empresa suministradora que el material se entregue en cajas reutilizables a recuperar en el siguiente pedido. Respecto a los desplazamientos, se deberá definir una frecuencia de pedidos común para todos (trimestral, mensuales o quincenales en función del espacio de almacén propio en la Administración) para minimizar el número de viajes a realizar. El uso de aplicaciones electrónicas (programas en la Administración o portales web) para hacer los pedidos puede ayudar a reducir el consumo de papel y el tiempo dedicado a la tarea.

2.2. Cómo conocer las necesidades reales. Indicadores

Para conocer cuál es la compra de material de oficina se deberá disponer de un registro detallado de los artículos adquiridos en cada departamento y la cantidad demandada dentro de un cierto periodo de tiempo.

Si esto se caracteriza al detalle, será más fácil aplicar medidas de reducción de la diversidad de productos. Además, podremos conocer la frecuencia de reposición de los artículos no fungibles —grapadoras, taladradoras, etc.—, lo que nos dará una idea de la durabilidad que estos tienen. La durabilidad de este tipo de productos debería ser lo más larga posible, intentar que se integren varias funciones en el mismo producto y poder ser compartido por varios usuarios.

2.3. Qué y cómo compro

Una vez analizadas todas las opciones de reducción del consumo de material de oficina, se deben introducir criterios ambientales en la compra de éstos.

En términos generales, el listado de productos es muy diverso lo que complica tanto el proceso de homologación de proveedores como la introducción de criterios ambientales y su control posterior. Por tanto, como ya se ha mencionado anteriormente, se deberá intentar reducir la diversidad de productos a adquirir mediante procesos de consulta internos.



CASO 48: Diputación Foral de Bizkaia

El Departamento de Contratación de la Diputación Foral de Bizkaia dentro de sus actividades de racionalización y ambientalización de las compras y contratos que realizan, decide abordar el contrato de suministro de material de oficina.

Las acciones realizadas son, por una parte, la reducción progresiva del número y de la diversidad de artículos a adquirir en el contrato y, por otra, la introducción de criterios ambientales en algunos productos concretos.

Entre 2005 y 2009, se han eliminado unos 60 artículos aproximadamente por la substracción completa del producto o por la reducción de artículos diferentes del mismo producto (por ejemplo, se ha pasado de comprar 10 tipos de sobres acolchados a 6, de 7 a 2 grapadoras diferentes o de 6 tipos de tijeras a 3).

En relación a las características ambientales de los productos, se ha definido, entre otros, que los lapiceros sean de madera natural sin lacar, que las barras adhesivas no contengan disolventes orgánicos o que los cuadernos y libretas sean de papel reciclado con un grado de blancura del 90%.

En la mayoría de Administraciones, la compra de material de oficina se realiza de forma centralizada con un proveedor al que se le realizan pedidos en función de las necesidades de material. Para agilizar este paso, las Administraciones pueden solicitar la existencia de aplicaciones informáticas para hacer los pedidos de material al proveedor contratado.

En momentos puntuales o para productos especiales no incluidos en el contrato, los departamentos pueden comprar también de forma directa a otras empresas. Por lo que será necesario facilitar unas pautas ambientales a tener en cuenta en esas situaciones.

2.4. Cómo gestionar los productos en desuso y los residuos

Pese a la aplicación de medidas de minimización de residuos de envases y embalajes y la compra de productos recargables y de larga vida, siempre se generará una parte de residuos una vez finalizada la vida útil del artículo.

Para su correcta gestión, una vez se han generado los residuos hay que recogerlos selectivamente. No sirve de nada comprar artículos y embalajes reciclables si después no se tratan de la forma adecuada.

Si se han introducido criterios ambientales en la contratación, la mayoría de residuos serán asimilables a los urbanos (principalmente papel/cartón y plásticos), para lo que se dispondrá de contenedores de recogida selectiva. Otra fracción serán residuos especiales (sprays, CDs, equipos electrónicos...) que necesitan ser recogidos en un lugar específico para su correcta gestión. Para ello se colocarán en cada departamento o área contenedores específicos de residuos especiales que deberán gestionarse debidamente por el servicio de limpieza garantizándose su posterior entrega a gestores autorizados.

CASO 49: Sarbide

La empresa vasca Sarbide, subvencionada por el Ministerio del Medio Ambiente, y la colaboración de otras empresas, crea CEDERIKA con el objetivo de dar salida de forma versátil a los residuos de CDs y DVDs a los que no se les daba una salida de reciclaje correcta.

Gracias a esta iniciativa, son numerosas las Administraciones que disponen de contenedores específicos en sus dependencias y edificios para la recogida selectiva de estos residuos especiales. El pack entregado por CEDERIKA además del contenedor incluye también una destructora de la información contenida en los discos así como carteles informativos, certificado de adhesión y servicio de recogida y envío de contenedores.





3. Aspectos ambientales y técnicos a considerar

3.1. Materiales y procesos de fabricación

En función del tipo de productos y materiales usados en la fabricación del material de oficina, los impactos ambientales negativos serán mayores o menores.

Por una parte, se intentarán escoger aquellos artículos libres de productos nocivos para la salud y el medio ambiente como, por ejemplo:

- Productos secos o de base acuosa en lugar de a base de disolventes orgánicos volátiles (para artículos como lápices fluorescentes, cintas correctoras o pegamentos),
- plásticos de polipropileno (PP), polietileno (PE) o acetato de celulosa en vez de plásticos halogenados como el PVC, o
- productos sin lacar.

Por otra parte, se favorecerá que los artículos contengan un porcentaje elevado de materiales reciclados.

También se tendrá en cuenta el proceso de producción del material de oficina, intentando que éste tenga el menor impacto sobre el medio ambiente como, por ejemplo, con la elección de productos:

- De papel totalmente libre de cloro (TCF).
- De madera procedente de explotaciones forestales sostenibles (FSC, PEFC o equivalente).
- Producidos siguiendo los criterios de alguna ecoetiqueta tipo I (Ángel Azul, Cisne Nórdico, Etiqueta Ecológica Europea, etc.).

3.2. Durabilidad y recargabilidad

En la compra de material de oficina, los artículos deben ser de calidad, resistentes y diseñados de forma sencilla para alargar su vida útil. Con la misma finalidad de ahorro deben potenciarse los artículos recargables y la compra de sus recargas.

De esta forma se reduce el consumo de nuevos productos, además de producirse un ahorro económico.

3.3. Reciclabilidad

Para potenciar el ahorro de recursos naturales, los materiales que componen los artículos de oficina, deben ser de materiales fácilmente reciclables (como el papel, el PP o el PE) y monomateriales, es decir, de un sólo material. Así, por ejemplo, se intentará que los archivadores o carpetas de cartón no estén forrados con plásticos o que las tijeras, grapadoras y otros artículos similares sean únicamente metálicas, sin partes plásticas.

3.4. Embalajes

En la actualidad existe una tendencia al embalaje individual y desproporcionado del material de oficina, responsable de la generación elevada de residuos. Por tanto, se intentará que el suministro de productos sea a granel, sin embalajes individuales y lo más reducidos posible, monomateriales, con un alto porcentaje de contenido de materia reciclada y/o fácilmente separables para su correcta gestión y reciclaje posterior.

CASO 50: Grupo EiTb

El grupo EiTb sacó a licitación en marzo de 2009 el suministro de material de oficina con criterios ambientales para sus sedes. En este caso los responsables de contratación decidieron incluir los criterios ambientales como criterios de adjudicación de forma general, es decir, sin definir criterios para cada uno de los productos. A pesar de que al hacerlo así se ampliaba el campo de posibilidades a ofertar, como el listado de productos era relativamente corto consideraron que su valoración no sería un esfuerzo excesivo. Estos criterios representaban el 25% de los puntos (un cuarto de los criterios de valoración).

Junto al pliego se adjuntó el listado de productos a suministrar con el volumen estimado de compra de cada artículo, dejando espacio a las empresas para indicar el precio unitario para cada producto y la mejora ambiental que proponían en los diferentes artículos. Para ello en el pliego se facilitó un listado de criterios con un código concreto para que las mejoras propuestas por las empresas fueran fáciles de identificar y valorar. La codificación era la siguiente:

CÓDIGO	CRITERIO AMBIENTAL
1	Sustancias plásticas (de material reciclado o nuevo) de PP (polipropileno), PE (polietileno) o acetato de celulosa
2	Contenido de plástico reciclado (indicar porcentaje concreto)
3	Productos líquidos, colas y pegamentos con disolventes de base acuosa
4	Productos sin lacar
5	Productos monomateriales
6	Productos de papel o cartón 100% reciclado
7	Productos de papel o cartón totalmente libres de cloro (TCF)
8	Productos de papel o cartón con alguna ecoetiqueta (Ángel Azul, DGQA, Cisne Nórdico, FSC o equivalente)



4. Las certificaciones ambientales

4.1. Ecoetiquetas oficiales

Las principales ecoetiquetas tipo I a considerar en la compra verde del material de oficina, expedidas por organismos oficiales, son las siguientes:

ETIQUETA	LOGO OFICIAL	DESCRIPCIÓN
ÁNGEL AZUL (Alemania)		Artículos de papel/ cartón (carpetas, archivadores, fundas, etc.)
CISNE NÓRDICO (Países nórdicos)		Artículos de papel/ cartón (sobres, libretas...) y de escritura
NF-ENVIRONNEMENT (Francia)		Artículos de papel/ cartón (carpetas, libretas, sobres...)
DISTINTIVO DE GARANTÍA DE CALIDAD AMBIENTAL (Cataluña)		Artículos de papel/ cartón, material compostable, plástico reciclado y madera

4.2. Otras certificaciones y logotipos

Otras certificaciones que pueden resultar útiles son:

	LOGO	DESCRIPCIÓN
Para todos los productos		Autodeclaraciones que informan del contenido de material reciclado en el producto.
Para productos de papel o madera		Certifican que el material para la fabricación del producto proviene de bosques o plantaciones gestionados de forma sostenible o de material reciclado.
Para productos plásticos		Sirven para acreditar que el producto es biodegradable. Se deberá garantizar que sea según la norma europea EN 13432.

Ciertos símbolos o denominaciones no dan información de la mejora ambiental del producto y por tanto, no sirven a la hora de elegirlos para la compra verde. Algunos ejemplos son:

	LOGO	DESCRIPCIÓN
PUNTO VERDE		<p>Indica que la empresa envasadora ha pagado un canon al Sistema Integrado de Gestión de residuos de envases y embalajes (Ecoembes) para asegurar su gestión una vez convertidos en residuos.</p> <p>Por tanto informa sólo de la gestión como residuo del envase y no de la calidad ambiental de éste (y menos del producto que contiene).</p>
CÍRCULO DE MÖBIUS		<p>Éste símbolo se usa tanto para productos reciclables como reciclados.</p> <p>Por consiguiente, si no se indica en su interior el porcentaje de material reciclado, por si solo no sirve para conocer la mejora ambiental del producto (si es reciclado o no y en qué porcentaje).</p>
Autodeclaraciones como «producto ecológico» o «producto respetuoso con el medio ambiente»		<p>Éstas son frases genéricas sin información concreta y por tanto sin ningún valor para nuestras decisiones de compra verde.</p>



5. Situación del mercado: oferta disponible

Desde hace tiempo, la mayor parte de los fabricantes, tanto los que trabajan a nivel mundial como los que lo hacen más localmente, producen artículos de oficina más limpios y respetuosos con el medio ambiente. Por tanto, actualmente ya existe un gran abanico de productos de oficina ambientalmente mejores.

No obstante, generalmente no se compra a los fabricantes sino que son los distribuidores los que hacen llegar los productos al consumidor. Éstos eligen los productos que consideran que tendrán más salida en el mercado lo cual puede variar de un país a otro en función de las preferencias de compra y valores del público objetivo. En base a su elección, los consumidores (entre ellos la Administración) tendrán mayor o menor acceso a los productos ambientalmente mejores.

En nuestro contexto, el factor ambiental cada vez está ganando mayor importancia pero todavía no es el principal. Es por ello que muchos distribuidores o no disponen de productos más respetuosos con el medio ambiente o no conocen las características ambientales de los mismo.

Por tanto, se tendrá que trabajar con ellos a través de foros y reuniones para que vayan ambientalizando su catálogo de productos ya que estos productos sí existen en el mercado.

6. Criterios ambientales

6.1. Criterios para contratar por procedimiento abierto

Los criterios que se proponen para esta modalidad de contratación se encuentran disponibles en la página web de Ihobe. Para este grupo de producto se proponen dos niveles de exigencia: nivel básico y nivel avanzado.

Una vez elegido el nivel de exigencia que más se adecua a la situación de la Administración que va a hacer uso de ella, para cada nivel, además de los propios criterios ambientales (especificaciones técnicas), encontrará también una propuesta de criterios de adjudicación y de contenido de la oferta técnica. Este último apartado sobre cómo han de presentar los licitadores la información sirve para una más fácil recopilación de la información solicitada.

Este capítulo se completa con el checklist para proveedores y que se propone utilizar como anexo al propio pliego de condiciones técnicas ya que contiene información de cómo demostrar o verificar el cumplimiento de cada criterio ambiental propuesto.

6.2. Criterios para el procedimiento negociado

Cuando el procedimiento sea negociado, se propone usar los mismos criterios que para el procedimiento abierto.

6.3. Criterios para la compra directa

La forma más sencilla de adquirir productos ambientalmente respetuosos es adquiriendo aquellos que dispongan de alguna de las ecoetiquetas oficiales descritas en el apartado 4. El caso más sencillo son los productos de papel certificados Ángel Azul.

Otra opción, es aplicar criterios ambientales en la elección de los productos concretos que se quieren comprar. En la siguiente tabla (ver página siguiente) se describen cada uno de ellos para las principales tipologías de material de oficina.



ARTÍCULO	CRITERIO AMBIENTAL
ARCHIVADORES, ÍNDICES Y SEPARADORES, CARPETAS Y SUBCARPETAS	Productos monomateriales (sin recubrimientos) Productos de papel o cartón 100% reciclado y TCF Productos de PP, PE o acetato de celulosa y con elevado contenido de material reciclado Productos con alguna ecoetiqueta
FUNDAS Y DOSSIERS	Producto de papel o cartón 100% reciclado Productos de PP, PE o acetato de celulosa y con elevado contenido de material reciclado Productos con alguna ecoetiqueta
LIBRETAS, BLOCS, SOBRES Y NOTAS AUTOADHESIVAS	Productos monomateriales Productos de papel o cartón 100% reciclado y TCF Productos con alguna ecoetiqueta
BOLÍGRAFOS	Productos de PP, PE o acetato de celulosa y con elevado contenido de material reciclado Producto más recarga
ROTULADORES Y MARCADORES	Productos líquidos con disolventes de base acuosa o Productos secos Productos de PP, PE o acetato de celulosa y con elevado contenido de material reciclado Producto más recarga
LÁPICES	Lápiz sin lacar Lápiz de madera FSC Lápices portaminas más recarga
GOMAS DE BORRAR	Productos de PP o caucho natural
COLAS Y PEGAMENTOS	Productos líquidos con disolventes de base acuosa Productos de PP, PE o acetato de celulosa y con elevado contenido de material reciclado Producto más recarga
CINTAS ADHESIVAS	Productos de PP, PE o acetato de celulosa y con elevado contenido de material reciclado
CORRECTORES	Productos secos Productos de PP, PE o acetato de celulosa y con elevado contenido de material reciclado Producto más recarga
TIJERAS, GRAPADORAS, TALADROS, SACAPUNTAS	Productos monomateriales